



**AYUNTAMIENTO DE ESTEPAR
09230 BURGOS**

ANUNCIO

APROBACION DEFINITIVA DE LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE TERCERA ADSCRITA A LOS SERVICIOS GENERALES DE OBRAS Y SERVICIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y FIJACION DE LA FECHA DEL PRIMER EJERCICIO.

Por resolución de Alcaldía, de fecha 13 de diciembre de 2021, se aprobó la relación definitiva de admitidos de la convocatoria para la contratación de una plaza de oficial de tercera adscrita a los servicios generales de obras Y servicios del Ayuntamiento de Estépar, del tenor siguiente:

DECRETO DE ALCALDIA 115/2021

“Vista la resolución de Alcaldía de fecha 8 de noviembre de 2021, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección para cubrir una plaza de oficial de tercera, personal laboral fijo, adscrita a los servicios generales de este Ayuntamiento.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones de la lista provisional de aspirantes, y no habiéndose presentado alegación alguna.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria, mediante acuerdo del Pleno de fecha 30 de septiembre de 2021, y en virtud del artículo 20 de Reglamento General del Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General de Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 g) de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos a la convocatoria referenciada.



Relación de Aspirantes Admitidos	D.N.I.
1.-Ismael Muñoz Moreno	****2975*
2.-Pedro María Rodríguez Oyaneder	****4979*
3.-Agustín Mesonero Álvarez	****4721*
4.-Francisco Javier Vivar Barcenilla	****9884*
5.-Mario Illera Santos	****3162*
6.-Hugo Collantes Aguado	****3307*
7.-María Cristina Sebastian Gómez	****8185*
8.-Oscar Carrasco García	****5872*
9.-Eduardo Rodríguez de la Fuente	****8793*
10.-Fernando de la Vega de la Calle	****1618*
11.-Jesús Alfredo Gómez Torre	****0268*
12.-José Antonio Santamaría González	****8556*
13.-José Javier del Rio Vivar	****8696*

SEGUNDO.: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, (<https://estepar.sedelectronica.es>) la lista definitiva de admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio.

TERCERO.: La composición del tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: D. Pedro García-Morales Huidobro.
Suplente: D. Juan Luis Palacios de la Fuente.
- Vocal: D^a Yolanda Ruiz Perosanz.
Suplente: D. José Eliseo de la Iglesia Rojo.
- Vocal: D. Ismael Alonso Arnaiz.
Suplente: D. Roberto Santamaría Albendea.
- Vocal: D. Rodrigo González Ausín.
Suplente: D. Miguel Herrero Becerril.
- Secretario: D. Carlos Javier Santos González.
Suplente: D. Antonio José Gámez Latorre.

CUARTO.: La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 12 de enero de 2022, miércoles, a las 10.00 horas, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Estépar, sito en C/ Santa María nº 3, de Estépar (Burgos), debiendo



los aspirantes presentar la documentación identificativa oficial correspondiente, e ir provistos de bolígrafo negro o azul. Los aspirantes deberán de comparecer con mascarilla quirúrgica homologada y presentar rellena declaración responsable de covid. La misma se podrá obtener en la siguiente <https://www.estepar.es/content/seleccion-de-una-plaza-de-oficial-de-tercera-en-estepar>. La no comparecencia del aspirante determinará su exclusión automática.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal; en este supuesto los anuncios de celebración de las sucesivas pruebas deberán de hacerse públicos por el órgano de selección con una antelación mínima de veinticuatro horas, si se trata del repetición del mismo ejercicio, y de setenta y dos cuando se trate de nuevos ejercicios.

En Estépar, a 13 de diciembre de 2021

El Alcalde

Fdo: Jaime Martínez González

